

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE LA TARDE, DE INTERESES MATERIALES. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA, MODAS. NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PAGO DELANTADO.
Sin figurin de modas.
En tres 9 rs., y tres 24 en Murcia y 40 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 24 reales trimestre con figurin.
Un real mas al mes.
Números sueltos del dia á 4 ctos., atrasados á 6.

AÑO VIII.

LINEA DE ALBACETE A CARTAGENA.

Servicio de trenes desde el 27 de abril de 1865.

Kilómetros.	PRECIOS.			SALIDA DE MURCIA para las estaciones de	LLEGADA A dichas estac.	SALIDAS DE LAS ESTACIONES DE	LLEGADA á Murcia.
	1.º	2.º	3.º				
460	203,00	157,25	96,50	Madrid. . . 4 30 t.	6 40 m.º	Madrid. . . 8 55 n.	9 57 m.
65	22,00	16,50	11,00	Cartagena. 10 17 m.	12 12 t.	Cartagena. 6 35 m.	9 5 m.
65	22,00	16,50	11,00	Idem. . . 6 20 t.	8 50 n.	Idem. . . 2 30 t.	4 20 t.
319	60,00	40,00	30,00	Alicante. . . 9 25 m.	9 50 n.	Alicante. . . 3 5 m.	6 » t.
353	110,00	85,00	55,00	Valencia. . . 9 25 m.	10 41 n.	Valencia. . . 1 50 t.	6 » t.
183	80,72	62,48	38,24	Albacete. . . 9 25 m.	4 40 t.	Albacete. . . 11 10 m.	6 » t.
50	22,00	17,24	10,48	Cieza. . . 4 30 t.	»	Cieza. . . 8 30 m.	9 57 m.
50	22,00	17,24	10,48	Idem. . . 9 25 m.	»	Idem. . . 4 4 t.	6 » t.

Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están sujetos á una tarifa especial en donde se marcan detalladamente y en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.
Representante en Paris, para suscripciones y anuncios, D. C. A. Saavedra.

Las oficinas están situadas, en Murcia, calle de Zoco, 5.

NUM. 2.174.

Miércoles 10 de mayo de 1865.

Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.
Parroquia de S. Juan, Corredora, 24.
186-9

SECCION MERCANTIL.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del pais... de 48 á 56 rs. fan.
— manchego de » á » id.
— jeja..... de » á » id.
Cebada..... de 21 1/2 á 22 id.
Maiz..... de » á » id.

Precios de hoy de las carnes y pescados.

Ternera á 20, macho á 20, cabrito á 17 y 20 y cordero á 18.
Mujo á 20 y 24.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion 20 de noche, para hoy miércoles los 10, á las ocho de la noche.

1.º Sinfonia.
2.º La aplaudida y divertida comedia, en un acto, que tanto ha agradado siempre por sus alusiones, titulada:
VIVA LA LIBERTAD.

3.º y último. La revista que tanto gustó anoche en su estreno, titulada:
1864 Y 1865.

Entrada á localidades 2 rs.—Idem al paraiso 2.

AVISOS OFICIALES.

La Gaceta ha publicado el siguiente im-

partante real decreto:

«Confermandome con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Usando de la autorizacion concedida al gobierno por el artículo 5.º de la ley de 26 de junio de 1864, se negociarán títulos del 3 por 100 consolidada inferior con el cupon corriente que vencerá en 30 de junio próximo, en cantidad bastante para producir 600 millones de reales efectivos.

Art. 2.º El precio mínimo á que hayan de cederse los referidos títulos se fijará por Mi el dia en que se verifique la licitacion, y se publicará en el acto de esta por mi ministro de Hacienda al abrirse el pliego que lo contenga.

Art. 3.º Las sociedades ó particulares que quieran interesarse en esta negociacion podrán dirigir sus proposiciones, por medio de pliegos cerrados, á la direccion general del Tesoro público hasta las doce de la noche del 2 de junio próximo, dia anterior al fijado para la licitacion, formuladas al tenor del modelo que acompaña al presente decreto, y unidas al resguardo que acredite haber depositado previamente en la Caja general de depósitos el uno por 100 del importe nominal de sus respectivos pedidos.

Art. 4.º La Direccion general del Tesoro público cuidará de estampar y autorizar en el sobre de cada pliego el dia y hora en que lo reciba y el número correlativo que le corresponda, entregando al que lo presente un documento expresivo de dichas circunstancias.

Dadas las doce de la noche del dia 2 de junio no podrá recibirse pliego alguno, ni tampoco en el acto de la licitacion.

Art. 5.º No se admitirán proposiciones por cantidades menores de 100,000 reales nominales de títulos del 3 por 100.

Art. 6.º A la una de la tarde del dia 3 de junio próximo, en reunion pú-

blica presidida por mi ministro de Hacienda, y con asistencia del subsecretario y asesor general del ministerio y de los directores generales del Tesoro y Contabilidad, se abrirán los pliegos presentados y se leerá su contenido.

Art. 7.º Examinados que sean todas las proposiciones se desecharán las que no estuvieren conformes con lo dispuesto en los arts. 3.º y 5.º del presente decreto, y se publicarán en el acto la admision de las que correspondan hasta la suma necesaria para producir 600 millones de reales efectivos, siempre que acojan el tipo dado por mi, prefiriendo las de mas alto precio.

Si este fuere el mismo y los pedidos excediesen de la suma de títulos que queda por aplicar después de admitidas las ofertas mas favorables, se adjudicará el resto á los proponentes que se hallen en igual caso, por el orden de importancia de sus pedidos, comenzando por el de mayor cantidad.

Si hubieran dos ó mas proposiciones que comprendan la totalidad de los títulos que se negocian, se abrirá una puja oral por espacio de quince minutos entre los que las suscriben ó sus representantes, adjudicándose al mejor postor toda la suma de títulos que resulte disponible después de admitidas las proposiciones que excedan del precio mas alto que resulte en la puja.

Art. 8.º Los particulares ó sociedades cuyas proposiciones hubieren sido admitidas, efectuarán el pago del importe de los títulos que hayan de recibir en cuatro plazos iguales, los dias 23 de junio, 17 de julio, 10 de agosto y 4 de setiembre próximos.

A medida que se verifique cada pago se hará la entrega de títulos que al mismo correspondan.

Los que quieran recibirlos reunidos podrán realizar el pago de una vez, abonándoseles el interés que les corresponda desde el dia en que lo verifiquen hasta el del vencimiento ó vencimientos; al respecto del 6 por 100 al año.

Art. 9.º Las liquidaciones respectivas

se efectuarán por la direccion general del Tesoro público, prefiriendo á los que hubieran hecho proposiciones mas favorables.

Art. 10.º Terminada que sea esta operacion, el gobierno dará cuenta á las Cortes de su resultado, conforme á lo dispuesto en el art. 6.º de la ley de 26 de junio de 1864.

Art. 11.º Mi ministro de Hacienda queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á 5 de mayo de 1865.
—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Alejandro Castro.

Modelo de proposicion.

El ó los que suscriben se obligan á tomar rs. vn. nominales en títulos del 3 por 100 consolidada inferior, emitidos á virtud de la ley de 26 de junio de 1864, al precio de rs. y cénts. por 100 de su valor nominal.

Madrid de 1865.

ALCALDIA CORREGIMIENTO

DE MURCIA.

Se hace saber: Que ha llegado á mi conocimiento haber ocurrido varios casos de hidrofobia en los perros, que han ocasionado desgracias en personas y animales á quienes han mordido, y á lo que ha dado ocasion el haber olvidado sus dueños el cumplimiento de las disposiciones repetidas veces consignadas en los bandos de buen gobierno, en los cuales se prohibe terminantemente, que los perros salgan sin bozal. Con este motivo y aproximándose la estacion que favorece la invasion y desarrollo de aquel padecimiento, y á objeto de prevenir lamentables desgracias; he creido conveniente recordar la expresada disposicion y acordar que, desde la publicacion del presente, se proceda á la esteripacion de los perros que discurren por esta poblacion sin llevar el correspondiente bozal.

Murcia 9 de mayo de 1865.—Salvador Marin Baldo.

to que hoy tenemos un distinguido cuerpo de ingenieros, que con esmero se dedicarán al plantio y conservacion del productivo reino vegetal.

Evidencia el Sr. Caballero lo desovertado que es emplear mulas en el cultivo: ¿Pues qué no diria si viese á nuestros labradores, arañar cincuenta fanegas de tierra, veinte y cinco el año, con una sola yunta? ¿Y qué al considerar que esa yunta, que esas fanegas de tierra componen trescientas tahullas, y que estas bien cultivadas y con aguas, como en la vega de Murcia, solo doce tahullas pueden beneficiar? ¡Tales son, señores, los prodigios del agua! Con ella serian necesarias veinte y cinco yuntas, veinte y cinco familias, veinte y cinco caserios para la misma cantidad de tierra, que labran en la actualidad; y no desconocéis, que cada familia alimenta al menos, una docena de gallinas y alguna cerda ó puerca además, que anualmente suele parir y criar. Encarece el Sr. D. Fermín la ne-

la cual el Sr. Rico propone diversos medios pero cae de las manos del ansioso lector tan erudita obra, al leer en la página, 352 líneas 5.º «Porque en lo humano creo imposible el destruir las acciones de la naturaleza que juegan sobre Alicante, Murcia, Cartagena y Almería». Nadie cual yo, señores, humilla su frente ante la ciencia; mas después de cuanto lleve dicho en este informe, exclamaré siempre. No; no es España el país de los imposibles, es la Patria del, No importa. Los montes repoblados son cuando obra lenta, dan oxígeno por el dia é hidrógeno por las noches, y el agua es el protóxido hidrógeno; acumulamos, pues esos elementos. El curso de los rios puede variarse; la ciencia, el capital y el trabajo obran mas prodigios, dan cima á mas empresas, que dió con su clava el mitológico Hércules; y por último, para arrastrar un solo grano de trigo, se creó á la hormiga.

Sí, Sres.: urge repoblar los montes, cosa lenta, sí, pero no imposible; pues-

difiere y mucho de los del Sr. don Sebastian Feringan y Cortes, que fué el que aforó los rios Guardal y Castril; así como las sobrantes de los ojos de Archivel, que debian asociarse; y digo que el caudal de las referidas aguas no alcanza á cuante de ellas se prometieron en pasados tiempos, porque así lo ha demostrado dos personas con cuya amistad me honro; el señor don Rafael Mancha, y el ingeniero Sr. don Carlos María de Castro tan reputado y conocido por sus encomiadas obras; aun cuando he oido de boca de ambos que si á los rios antedichos se les agregaba la fuente alta del Guadalquivir, cual indiqué aisladamente á mis dos amigos, con el aumento de aquellas y sin nuevos cálculos y estudios no les era dable resolver el problema que les proponia; conviniente hipotéticamente en que con la adición propuesta mucho debía esperarse.

Tambien creo oportuno manifestar que dedicándose sin levantar mano, años y mas años, á repoblar las sierras

GACETILLA.

Correos. El día 15 del actual saldrá del puerto de Cádiz para el de Santa Isabel de Fernando Pó la goleta de guerra *Consuelo*. Este buque conducirá para aquellas islas la correspondencia que salga de esta capital hasta el día 12 á las 4 de su tarde.

Lotería. Del premio de los 30,000 parece han disfrutado muchos, pues el billete estaba vendido en décimos, y aun estos se llevaban entre varios: un rico comerciante de esta toma una parte, sus dependientes otra, algunos actores de la compañía toman unos 1000 pfs. y otros 500. Les felicitamos á todos por su suerte. Procuraremos informarnos del total de personas agraciadas con tan buen bocado.

Para qué tanto? Ocho años lleva nuestro diario y hasta hace tres meses no se le había ocurrido al Círculo de Alhama el suscribirse; pero como sale tan gravado con el pago de la suscripción, no puede continuar y la deja para fin de este mes: si lo hubiéramos sabido ponemos en la cabeza como en los antiguos pasaportes que se daban á los felos de recursos, *gratis por ser pobre*.

Con la proteccion de Alhama y otros pueblos de la provincia, y aun con la de los muchos lectores de *gorra* que hay en esta capital, bien se puede fundar un periódico para el año 1900 ó después.

En fin de 1863 tenía LA PAZ 230 y tantas suscripciones: en fin de 1864 unas 170 y ahora no llegan á 160 y eso que ha tenido el refuerzo de las de la Sociedad económica y otras que han tomado los individuos que se reúnen en el piso entresuelo del café de Trifen.

¿Será que LA PAZ ahora con telegramas y correspondencias propios; con noticias del mismo día, con mas anuncios de localidad y otras mejoras valga menos que antes y no lo notemos? Lo que si notamos es el desfalte que todos los meses sufre el bolsillo de su propietario contra lo que podía esperar. Basta por hoy.

Correos. Tenemos de venta ejemplares de las entradas y salidas

de correos, con las tarifas de franqueo y certificado y otras noticias de interés.

Otro cesante. Ha sido declarado cesante nuestro amigo don Antonio María Marquez, oficial que era de la Administración principal de Hacienda pública; con la salida del señor Marquez queda renovado todo el personal oficial de esta dependencia, pues era el último que quedaba de los que por largo tiempo han venido desempeñándola.

Nos alegramos mucho. Con el nombre de S. Isidoro se ha abierto un colegio de instrucción primaria en esta ciudad para alumnos internos y externos: creemos que prestará buenos resultados pues así es de esperar de los laboriosos maestros que le rigen.

¿En qué quedamos? En la calle del Príncipe Alfonso hay un arco llamado porche del vocorro que hace mucho tiempo se encuentra en apariencia de ser demolido, impidiendo á los transeúntes poder pasar por él: ¿permanecerá mucho tiempo en este estado?

Teatro. El lunes verificóse en el nuestro la acreditada obra del Sr. Eguilaz, *La Vaquera de la Finojosa*: su ejecución fue bastante acertada, sobresaliendo en ella la Cándida en el papel de la protagonista y los Sres. Zamora y Cepillo en los de Iñigo y Alonso: el final del segundo acto obtuvo un aplauso justísimo. La función terminó con el sainete *El casado por fuerza* en el que las Sras. Guerrero y Martínez fueron aplaudidas estrepitosamente en los papeles de gitanas, repitiendo la escena por entero, y el Sr. García también tuvo que estar muy complaciente, pues se le pidió muchas veces la repetición de las coplas del tiruli, firuli, que con mucho chiste improvisó en el acto.

Anoche pusieron en escena las piezas en un acto, *Las cuatro esquinas* que como en sus anteriores ejecuciones agradó mucho; *Me conviene esta mujer*, en que el señor García hizo muy bien el papel del enamorado cesante; y por último, la tan deseada revista *1864 y 1865* que se presentó con todo su

aparato correspondiente y obtuvo un éxito grandísimo: el público lo vio entusiasmado y sabemos de muchos que no siendo abonados volverán á verla en sus repeticiones. El popular hainno de Riego entusiasmó muchos pechos liberales é hizo dar algunos vivas inocentes. En la ejecución se distinguió la Sra. Guerrero en la Danza y los Sres. García y Cepillo en los Años: los demás caracterizaron como correspondía los diferentes papeles de esta fábula.

La concurrencia que llevó fué numerosa.

No extrañamos que en la Corte haya tenido esta crítica la aceptación que sabemos, puesto que allí se toma mas de cerca todo lo que en ella se ridiculiza y censura.

En estas dos últimas noches se ha bailado un terceto de *Roberto el Diablo* que agradó por su ejecución y á algunos mas que á otros por tener el gusto de no oír las pandoretas que ya se les hacían pesadas.

Al salir anoche del teatro, vimos algunos individuos de la Guardia civil: no sabemos si fueron por casualidad á ver la función ó si fué otro el motivo.

¿Qué atrocidad tienen los higienistas datos? Hay en España, por término medio, 2 millones 808,399 niños de uno y otro sexo que por su edad deberían ir á la escuela. De ellos, solo asisten á los establecimientos de primera enseñanza poco mas de la mitad, por manera que mas de un millón quedan sin instruirse. En verdad que estos datos se prestan á muy tristes comentarios, pero prescindiendo de los muchos que podríamos hacer, solo diremos: ¿de qué sirve el principio de la enseñanza obligatoria consignado mas de siete años en la ley?

Merece mención. Aunque nosotros tuvimos el disgusto de no poder asistir, á pesar de haber sido galantemente invitados, vamos á dar algunos detalles de la última función celebrada en el teatrillo de la casa del apreciable médico Sr. Fernandez, los que nos hemos procurado por uno de los varios amigos nuestros que allí concurren.

Se pusieron en escena *Pobres*

mujeres. Al año de estar casado y Las tres hijas de Elena, en las que las señoritas de Urquiza y de Fernandez supieron interpretar admirablemente los papeles que tuvieron á su cargo, principalmente la primera en *Las tres hijas de Elena* y la segunda en el de mujer celosa de su marido en *Al año de estar casado*, recibiendo nutridos aplausos. Los actores tambien tocaron sus respectivos papeles, con estudio y maestría. La concurrencia demasada, particularmente de *ellas* estando por consiguiente en mayoría el sexo bello. El local reducido para la concurrencia que han atraído á casa del señor Fernandez las reuniones que su amabilidad proporciona, y que nos alegraríamos continúen, pues además de la distracción que proporcionan sirven de instrucción y de despertar la afición á recreos inocentes.

Anécdota. La fecundidad de los compositores italianos recuerda á un cronista una anécdota del tiempo en que Rossini escribió el inmortal *Moisés* para el gran teatro de Nápoles. El primer año que se dió esta ópera, hizo reír extraordinariamente el paso del mar Rojo. Los maquinistas tomaron tan mal sus disposiciones para explicar aquel fenómeno, que á no ser porque los dos primeros actos habian gustado sobremanera entre carcajadas y silbidos se hubiera concluido la fiesta.

Dos años después, la víspera del día en que estaba anunciada por tercera vez la primera representación en la temporada de *Moisés*, llegó á casa de Rossini el poeta Tola, autor del libro.

El maestro, perenzoso por naturaleza y mas perenzoso aun en el país de los *lazzaroni*, estaba en la cama rodeado de amigos que le hacían compañía, á pesar de ser cerca de la una de la tarde.

Dando voces entró el poeta, y sin saludar siquiera á los que acompañaban al maestro, le dijo:

—Maestro, maestro, he salvado el tercer acto.

—¿Y qué ha hecho para salvarlo le preguntó Rossini con ese tono burlon que conserva hoy no obstante sus 73 años. De todos modos

de Carrascey, Espuña, la de Ponte, la de Tercia, la de Enmedio, la de la Colebrina, y sus estribaciones que han quedado escuetas y que tan ricas fueron de vegetación, las lluvias serian acaso mas abundantes; pues aunque esta idea se parece y mucho á la cuestión de quien fué antes, si el huevo ó la gallina, esto es que hay aguas donde hay montes, y donde hay selvas, hay aguas. Que las antedichas sierras estuvieron muy pobladas de árboles, consta por la historia, y que las lluvias en aquellos tiempos eran copiosas, cual las de un clima oceánico, lo está demostrando hoy un intachable testigo, la notable occidentación de los depósitos terciarios, por donde han corrido.

No concluiré, señores, sin volver á inculcar la idea de que son casi seguras las explotaciones artesianas; pues que además de las copiosas fuentes que riegan las huertas de los pueblos de la provincia, pozas artesianas de la naturaleza, cuantos geólogos cruzan

nuestras sierras dicen de comun acuerdo, que debiendo ser contemporáneas del Pirineo y los Alpes, y aun cuando nieves perpétuas únicamente en la Sierra de Huéscara sean conocidas, mansion de los cielos, donde Humbolt dice que cada mas que los líquenes, pigmeos de la vegetación, pueden vivir; sin contar con esos receptáculos de nieves y hielos, debemos suponer que hay cuencas artesianas en nuestra provincia.

No ignorais, señores, que años antes que el Excelentísimo Sr. Caballero se ocupase de las sequias de nuestra provincia, eran ya tan fatales y notorias, que en 30 de marzo de 1850 se abrió un certámen, ante la Real Academia de Ciencias, en el cual fué premiada la memoria sobre las causas meteorológico-físicas que producen las constantes sequias de Murcia y Almería; memoria premiada por el Ministerio de Fomento, de la que fué autor el Sr. D. Manuel Rico y Sinobas; memoria llena de curiosas noticias y en

cesidad de poblar los campos, y como que le sorprende la aversión de los labradores á establecerse en ellos; insistiendo con toda la energía de su talento en que se les garantice con el auxilio de la Guardia Rural, los derechos de propiedad y seguridad que á todos nos concede la ley; y afirmando además así en la contribucion de sangre, como en los escusivos impuestos, con que la vitanda y escuálida mano del fisco, les oprime y veja sin intermisión. ¡Ah! Dirá alguno acaso, que el señor Caballero, como el que os dirige la palabra, recomendando la vida del campo, tal como es en el día, donde hasta las personas secuestran las gentes de sirvida vida, nos proponemos parodiar al ávaro de Horacio, (*Beatus ille, qui procul negotiis*) cuyo inolvidable *senario jambico*, en felices tiempos, duras reprimendas de un dómimo nos llegaba á ocasionar.

Y además, señores, conocido cual es el instinto de sociabilidad del hom-

se reirán de nosotros.

—He escrito una plegaria para los hebreos antes del paso del mar Rojo.

Sacó el poeta de su bolsillo un legajo de papeles sueltos y se los entregó. Mientras leía Rossini, al infeliz poeta todo se le volvía decir:

—Es el trabajo de una hora, maestro. En una hora lo he hecho.

—¡Hual! ¿Conque en una hora has escrito esta plegaria? Pues voy a escribir la música en un cuarto de hora.

Al decir esto, se levantó de la cama en camisa y sentándose a una mesa, mientras sus amigos seguían hablando en alta voz, sin piano, y en menos de diez minutos, escribió la famosa plegaria.

Dal tuo stellato soglio.

—Toma, le dijo a Totola tan luego hubo concluido. Llévatela al teatro a que la copien.

Y se volvió a meter en la cama, riéndose con sus amigos de la sorpresa del poeta que apenas daba crédito a lo que acababa de ver.

Al día siguiente no tuvieron los napolitanos ganas de reírse durante el paso del Mar Rojo. El entusiasmo, al oír la plegaria, rayó en locura.

EXTRACTO DEL BOLETIN

MÉDICO FARMACÉUTICO.

Si hay una afección rebelde a la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combatirla, es seguramente el asma, caracterizado por una dificultad de respirar meramente nerviosa, volviendo por ataques regulares, y teniendo por causa sobre todo la heredad, las variaciones atmosféricas, las vivas agitaciones en el ánimo, los excesos, la plétora. Los accesos acaecen a menudo al anochecer ó por la noche. La invasión es repentina; empieza por una sensación de estrechez del pecho; el enfermo no puede permanecer recostado en la cama; le es preciso incorporarse ó estarse en pié y respirar un ambiente fresco. La respiración es acelerada, jadeante, entrecortada, ruidosa; la tos es dificultosa, sofocante, convulsiva.

En el número de los medios que la ciencia ha descubierto para combatir esta cruel afección, tenemos la satisfacción de señalar el excelente papel químico del Sr. D. T. Ricou, químico de París, cuyo papel ha curado radicalmente al autor mismo de tan preciosa preparación. Tal resultado ha sido corroborado después en numerosísimos casos por un constante buen éxito, conforme lo atestiguan las infinitas certificaciones que se nos han sometido.

Doctor D. B. Lunel, de la academia de ciencias, etc.—Depósito central, Madrid, Dos de Mayo, 2. 2.ª A Monerieu. —Murcia, M. Martínez.—Cartagena, E. Menchero.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

Madrid 8.—En una casa particular de Barcelona, una gallina ha puesto un huevo que es un raro fenómeno por tener la forma de una pequeña calabaza.

—No hallándose tarifadas en los aranceles las copas vivas, se ha dispuesto por la direccion de aduanas que sean comprendidas en la partida primera de artículos libres, considerando que el artículo de que se trata no puede aplicarse á otro objeto que á la plantacion vinícola y mejora de la misma.

—El pulgon, que se habia extendido en los viñedos de Málaga, comienza á desaparecer, gracias á las eficaces medidas que se han tomado para estirparlo.

—Por las noticias recientes que llegan de las Baleares se tiene la casi seguridad de que el emperador Napoleon, de vuelta de su viaje á Argelia desembarcará en Cartagena, y como en este caso no es dudoso que reciba una invitacion de S. M. la Reina para venir á Madrid, puede tomarse por casi seguro que veremos al emperador de los franceses en esta corte.

CORREOS DE HOY.

Nueva-York 27.—Perseguido el asesino Booth, ha sido encontrado en una buhar-

diña y ha sido fusilado. Sherman ha terminado la tregua para negociar la amnistia con todas las fuerzas del ejército confederado. El juez Harold ha sido preso y mandado á Washington. Los confederados han quemado noventa y cuatro mil bales de algodón en Montgomery.

Nueva-York 2.—El gabinete federal y Grant han desaprobado unánimemente la conducta de Sherman, por haber rebrado en contra de las instrucciones de Lincoln, confirmadas por Johnson. Meade, Sheridan y Wright han cortado por fin la retirada á Johnston. Algunos periódicos acusan á Sherman de traidor. Varios miembros del Cuerpo legislativo de la Carolina del Sur han sido mandados á negociar con él á Raleigh. El presidente Johnson ha manifestado en un discurso que los jefes de los insurrectos deben ser castigados, empobrecidos y destruida su posición social. El ministro Stanton dice que, según informes, el asesinato de Lincoln se organizó en el Canadá, y fué aprobado en Richmond.

Queenstown, 8 de mayo.—Booth ha sido muerto de un tiro. Su cómplice ha sido preso. La conjuración ha sido descubierta y parece haber sido arreglada en el Canadá y aprobada en Richmond. El oro quedaba á 149.

Turin 6.—Las conferencias de Mr. Vegezzu con el gobierno de la Santa Sede sobre prevision de sedes episcopales se han suspendido, pero no roto, sin embargo, no se ha tomado aun determinacion alguna definitiva.

Bruselas, 6.—El rey ha pasado la noche última bastante bien.

Turin 8.—El periódico «La Italia» asegura que nada se ha terminado respecto á las negociaciones de Vegezzu, y que el gobierno italiano tratará siempre con el Papa las cuestiones religiosas sin reconocer el poder temporal.

Madrid 9.—Queriendo dar S. M. la Reina Doña Isabel II una señalada prueba de su real aprecio al rey de Hannover Jorge V, y al príncipe Federico Carlos Alejandro de Prusia, por reales decretos que hoy aparecen en la «Gaceta» se les nombra caballeros de la insigne orden del Toison de Oro.

S. M. ha ordenado que se suspenda la marcha de la corte á Aranjuez.

—El sorteo de la lotería que se ha de celebrar el día 18 del corriente constará de 26,000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 193,000 pesos en 1,300 premios, de la manera siguiente: Uno de 30,000 pesos fuertes, otro de 12,000, otro de 6,000, otro de 3,000, ocho de 1,000, diez y seis de 500 y mil doscientos setenta de 100. Habrá además dos aproximaciones de 500 pesos cada una para los números anterior y posterior al premiado con 30,000.

BOLSA.—Madrid 9 de mayo.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
3 cons. al contado...	43 80	.
3 dif. al contado...	39 40	.
Amort. de prima...	00 00	.
Idem de segunda...	21 00	.
Personal...	20 54	.

ANUNCIOS PARA MAÑANA.

RELIGIOSOS.

Santos.—S. Mamerto ob.
Jubileo.—Estará en la iglesia de S. Nicolás.—Se descubre de 8 á 9 y 1/2 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

FLORES DE MAYO.

Mañana continúan en el templo de S. Agustín los ejercicios espirituales de las Flores de Mayo, los cuales se celebran á las cuatro y media de la tarde predicando D. Manuel Garrigós, sobre la Virgen madre en el portal de Bstoa.

DEL CALENDARIO.

Es el día 133 del año y el 52 de la Primv. SOL.—Saldrá á las 4 y 53 m. y se pondrá á las 7 y m.
LUNA.—Saldrá á las 7 y 42 m. de la t. y se pondrá á las 5 y 23 m. de la m. Luna llena.
Tendrá el día 14 h. y 7 m. y la noche 9 h. y 53 m.
Ecuacion del tiempo 4 minutos.
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 11 horas y 56 minutos.

EFEMERIDES.

1621.—Aclaman por rey en Madrid á Felipe IV.

1258.—Paz entre Aragon y Francia.
1816.—Muerto de Bayli.

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA

para el sorteo del 8 de mayo de 1865.

Llevando la segunda compañía de las dos formadas el núm. 6796 y teniendo este opción á una aproximacion de 400 pfs. cada accionista sale beneficiado en 88 reales 88 cénts. Llevando las compañías los números 3298, 3299, 6792 y 6796 y habiendo obtenido los premios de 15000 y 30000 los números 3297 y 6795, no ha podido estar mas próximas á obtener una pingüe ganancia; pero otra vez será si Dios quiere.

Para el sorteo del día 18 hay abierta una compañía con tres décimos de cada uno de los cinco números que siguen:

3.823—4.750—3.904—15.739
—15.779

dividiéndose en quince acciones á los precios de costumbre.

ASMA,

OPRESIONES, ANGOS, TOS Y CATARROS curados por el PAPEL RICOU.—Prospecto en viño franco. Depósito central, ventas por mayor, Madrid, Dos de Mayo, 2, 2.ª, A. MONERIEU.

Murcia, D. Manuel Martínez.—Cartagena, 2, D. E. Menchero. 16—1

APROVECHAD

de la venta extraordinaria y solo por ocho dias que Pedro Jabonbas, llegado á ésta y fabricante en Madrid de paraguas y sombrillas, ofrece al público

Para la pronta realizacion de dichos artículos los dá á precio de fábricas.

Los paraguas, desde 16 rs. á 80, y las sombrillas desde 9 á 70.

Despacho, Platería núm. 89, tienda. 190—3—3

En la parroquia de Santa María se extravió esta mañana un perrito de aguas blanco con collar de cascabeles. La persona que lo haya recogido y lo avise en la plaza de S. Bartolomé núm. 9 además de las gracias se le gratificará.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.

El literario del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.

El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.

El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.

El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.

El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 2 rs.

El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.

El de CUADRO, á propósito para despacho, á 5 rs.

El TIBURON, almanaque humorístico ilustrado para 1865, en 16 páginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio.

Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco 5.



J. RIERA
Contraste 6.

En este establecimiento se hacen tarjetas y membretes en relieve, se timbra papel para cartas, y se vende papel, sobres, lacre, tinta

y varios artículos de escritorio; libros en blanco y ruyados; obras científicas y literarias, de religion, leyes, etc. En la misma casa se compran librerías antiguas, periódicos y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso.

OBRAS EN VENTA

Y EN SUSCRICION.

Los Misterios de la Conciencia, 37 rs.
Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el pbro. J. Gaume, 2 tomos, 23 reales.

Granada, poema oriental precedido de la leyenda de Al-Hamar, por D. José Zorrilla, 16 rs.

La República de Ciceron, 16 rs.

Relacion de los viajes hechos en Europa por D. Ramon de la Sagra, 2 tomos, 20 rs.

Ensayos sobre la anatomia patológica en general, 2 tomos 34 rs.

Cantos de mi lira, 10 rs.

En el campo y la ciudad, 4 rs.

Premio y castigo, 6 rs.

El rey de los mendigos, 40 rs.

La monja enterrada en vida, 50 rs.

Contran el Bastardo, 28 rs.

El idiota, 44 rs.

Los moros del Riff, 50 rs.

Recuerdos poéticos, 37 rs.

El pendon de Sta. Eulalia, 50 rs.

El ak, el capitán Richard, 31 rs.

El Cid campeador, 32 rs.

Los Piratas de la Côte, 16 rs.

La Gaviota, 24 rs.

El Vizconde de Bragelona, 110 rs.

El libro del pueblo, 24 rs.

Se despachan en la comision de Almazan, Zoco 5.

OBRAS DE D. MANUEL C. REYNOSO.

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.º, rústica 12 rs.

Prontuario de quintas

publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza.

Un tomo, 8.º, rústica, 5 rs.

Nuevo y completo manual

para el uso del papel sellado.

Un tomo, 8.º, rústica, 12 rs.

Aranceles judiciales

de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento.

de hombres buenos, feles de fechos alguaciles, porteros y peritos.

Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs.

Los libros que anteceden se venden en la comision de Almazan, Zoco 5.

GRAMATICA LATINA

por CARRILLO.

CATECISMO DE PARROCOS.

RETIRO ESPIRITUAL.

ARTE DE CANTO LLANO.

Se venden en la comision de Almazan.

DISCURSOS PRONUNCIADOS

EN DEFENSA

DE DON CLAUDIO FONTANELLAS.

por

D. José Indalecio Caso.

publicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

ALMONDEA.

Se hace de todos los muebles y efectos de la calle en la Rambla, núms 14, de 9 á 1 por la mañana, y de 2 á 6 por la tarde.

173—17

Director y editor responsable

RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.

Imp. de La Paz, Zoco 5.

Compañía de los ferro-carriles de Madrid A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

APERTURA DE LA LINEA DE CARTAGENA A ALBACETE.

Servicio de los trenes desde 27 de abril.

Estacion de Murcia.

Salida para Madrid.	4 y 30 la t.	Llegada á Madrid	6 y 51 la m.
id. para Alicante.	9 y 25 la m.	Llegada á Alicante	9 y 50 la n.
id. para Cartagena.	10 y 17 la m.	Llegada á Cartag.	12 y 12 del dia
id. para id.	6 y 20 la t.	id. á id.	8 y 50 la n.
id. para Valencia y Tarragona	9 y 25 la m.	Llegada á Valencia	10 y 41 la n (A)

(A) NOTA. Este último servicio empezará solo dentro de algunos días cuando estará recompuesta enteramente la línea de Valencia. Hasta tanto las salidas serán á las 4 y 30 de la tarde y la llegada á Valencia á las 12 y 50 del día.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Madrid.	103 rs.	157,25	96,50
Para Alicante.	60	40	80
Para Cartagena.	22	16,50	11
Para Valencia.	110	85	55
Para Tarragona.	202,89	165,07	109,44

El tren que sale de Murcia á las 4 y 30 de la tarde está tambien en correspondencia directa con los trenes de la línea de Manzanares á Córdoba y de Alcázar á Ciudad Real.

Se reciben en las estaciones de la línea de Cartagena, los encargos, metálico y valores, comestibles, animales, y mercancías á grande y pequeña velocidad para todas las estaciones de las líneas de Alicante, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Zaragoza, Norte, Valencia, y Bilbao.

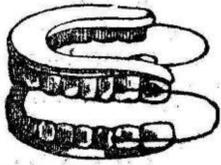
TARIFA ESPECIAL REDUCIDA.

Mercancías de toda clase y naturaleza. De Murcia á Alicante y estaciones comprendidas entre Alicante y Vitoria (inclusive). 80rs portonelada de 1000 kilos ó sea 0,rs. 92c por arroba castellana.

Murcia 1.ª de mayo de 1865.—El Agente comercial, CLEMENT.

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12.

EAU DES CORDILIÈRES

Receta india, dentífico delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos: destruye, corta y previene la carie.—Véndese en el Depósito de Paris, 33, rue de Rivoli 3 y 5 francos.—En España 14 y 24 reales en la esposicion Estrangera, calle Mayor núm. 10, Madrid. En provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos. Murcia, Almazan.

AGENDAS PARA 1865.

En la comision de Almazan las hay de BOLSILLO para particulares: la llamada FORENSE, para uso de abogados, notarios y procuradores y la titulada MEDICA para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios: están encartonadas y en tela.

Gil Blas.

SEMANARIO POLÍTICO-SATÍRICO. Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 26 reales trimestre.

PERIÓDICOS VIEJOS.

En la imprenta de este periódico se compran los que se quieren vender siempre que se den á precio arreglado.

REGLAMENTO de guardas rurales de campo, se vende en la comision de Almazan á 2 reales.

REGLAMENTO de guardas rurales de campo.

se vende en la comision de Almazan á 2 reales.

Medicamentos nuevos LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.ª Píldoras nutritivas de HOGG de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción á todo el que no le dijere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1.º Sobre la dyspepsia y consuncion;

2.º Estudios sobre el alimento y la nutricion.

Precio del frasco triangular, 5 fr.

3.ª Píldoras de HOGG DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidias blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUGHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

5.ª Píldoras de HOGG DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendandase en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifilíticas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.

« La Pepsina combinada con el Iodo y con el yodo modifica la parte demasiada excitante de estos dos elementos terapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(Extracto de una memoria dirigida á la Academia Imperial de medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Véndense en el laboratorio de M. HOGG, pharmacotécnico-químico, calle de Castiglione, n.º 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de un coque de hígado de buey.

Madrid, Calderon, Príncipe, 13, botica, plaza del Angel, 7, y Ulzurrun, Barriouuevo 11, y Somolinos, Infantas, 26. Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Lauda; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano. Murcia, botica de Sr. Guerra.

REGLAS Y PRECIOS

para las inserciones en este periódico.

PARA LOS SUSCRITORES.

1.ª Cada línea de anuncios del ancho de columna, un cuartillo de real por cada vez.

2.ª Las de comunicados, anuncios de sufragios, convite á entierros ó funerales, avisos oficiales de interés particular y los de corporaciones ó sociedades, tres cuartillos de real.

3.ª Las de anuncios al principio del periódico, reclamamos sobre anuncios insertos en otro lugar, gacetas ó sueltos recomendatorios, un real.

4.ª Los suscritores no podran usar de la ventaja de precio que tienen sobre los no suscritores, sino en inserciones de su propio y esclusivo interés.

PARA LOS NO SUSCRITOS.

5.ª Guardando la misma clasificacion que para las de los suscritores, pagarán las de la condicion 1.ª treinta y seis céntimos de real por línea; las de la 2.ª un real, y las de la 3.ª real y medio.

6.ª Tanto á los suscritores como á los no suscritores, solo se hará rebaja cuando las inserciones pasen de doce, en cuyo caso se insertarán á la MITAD de los precios antes dichos.

CONDICIONES GENERALES.

7.ª Los anuncios de sirvientes y nodrizas se insertarán cuantas veces sea necesario por solo 2 rs. pagados anticipados, siempre que no escedan de tres líneas.

8.ª Los avisos de hermandades, cofradías ó corporaciones religiosas, medio real por línea cuantas veces se inserten.

9.ª Los de funciones religiosas y avisos oficiales de las autoridades, en que no medie interés particular, gratis

10.ª Las líneas de tipo ó ancho mayor que el ordinario, los blancos, escudos, cruces, orlas, etc., se calcularán para el pago por el sitio que ocupen.

11.ª El pago de los anuncios es obligatorio hacerlo en el primer día de insercion sin cuyo requisito no se harán las siguientes.

12.ª Los comunicados, remitidos, etc. que puedan ocasionar contestaciones, que con arreglo á la ley son gratis hasta el cuádruplo, pagarán una milad mas de los precios fijados en las condiciones 2.ª y 5.ª y no se admitirán sin ser presentados y firmados por persona de garantía para el editor.

13.ª A los anunciantes que encarguen ejemplares del periódico, siempre que estos no bajen de 100, se le darán á tres y medio reales la mano.

MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé

se ha trasladado á la de Chacon n.º 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 131—60-8

TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, BOCA, CÁNCERES, ESCIRROS, TUMORES Y OTRAS DOLENCIAS.

D. Dionisto Gonzales, profesor de medicina operatoria y oculista por el ex-Real colegio en medicina y cirugía de San Carlos de Madrid, que en 34 años de práctica tantas pruebas tiene dadas de su pericia, con las muchas operaciones de cataratas, escirros, cánceres, tumores, fistulas, extraccion de pied a y otras, practicadas con el mejor éxito en varias capitales del reino y extranjero; de paso de Madrid á las islas Baleares, permanecerá en esta ciudad 15 ó 20 dias siempre que tuviese en que emplear sus conocimientos especiales.

Además de tratar todas las enfermedades pertenecientes á su facultad, lo serán con predileccion las de la vista, boca, úlceras, venéreo y de la matriz; haciendo cuantas operaciones fuesen necesarias á combatir el p-decer, en el convencimiento da buen éxito.

Como oculista, trata y opera todas las enfermedades de los ojos, por los métodos mas ventajosos conocidos hasta el dia. Extrae y abate las cataratas, hace la pupila artificial, corrige el extratismo; extirpa el terrior y demas tumores del ojo y párpados; corrige las manchas ligeras y úlceras de la córnea, cura radicalmente la fistula lagrimal, reambersamiento de las pestañas, granulaciones, etc.

Con el auxilio del oftalmoscópio penetra lo interior del ojo para conocer las lesiones internas, que antes se confundian con la palabra vaga de amaurosis y el pronóstico de incurables; hoy se aprrecian, se previenen y aun se curan muchísimas de estas afecciones.

Adornado con los conocimientos del verdadero médico-cirujano-dentista, trata todas las enfermedades de la boca, con las operaciones que exigiesen; inclusa la colocacion de dientes artificiales, para lo cual le acompaña un excelente mecánico.

Las consultas se pagarán en el acto desde 20 reales en adelante, siendo relativo á el padecer y el tiempo que ocupe en ellas. Se recibe de 10 á 2. A los pobres de solemnidad de 9 á 10.

Vivefonda de la Vicenta.

Y en Madrid, Amor de Dios, núm. 6, cuarto 2.º 191—2—2

EL REGIMEN.

en el tratamiento homeopático, por el doctor D. Justo Juez.

Folleto en 8.º mayor. Se vende á 5 rs. ejemplar en Valencia en la librería de D. José Badal, calle de Caballeros, núm. 5, junto á la plaza de la Constitucion.

Y se mandará por el correo, remitiendo 12 sellos de 4 cuartos en carta franca dirigida al autor, calle del Empedrado de las barcas, núm. 3, piso principal. 189—3

Se vende una tartana á medio uso de seis asientos con sus correspondientes arreos, estos son casi, nuevos, todo por 600 reales.

Tambien se vende una magnífica caja de música, que contiene ocho tocatas de sumo gusto.

En la imprenta de este periódico se dará razon de ambas cosas.

Un jóven de 16 años, desea colocarse en una tienda de comercio ó casa de un caballero.

Una vinda de 50 años desea colocarse de ama de gobierno ó para cuidar á una señora ó caballero solos.

Se dará razon de ambos, calle de Sandoval núm. 10, en la parroquia de S. Nicolás; tienen quien los abone.

Justo Antonio Sanchez Peña, soltero, desea colocarse de sirviente; darán razon calle de Belen, núm. 11, cuadra del molino de los Alamos.